

## Comisión Programática Presupuestal de fecha 08/04/2019

Atento a la solicitud de la Facultad de Veterinaria referente a la consolidación de una partida presupuestal con destino a gastos de funcionamiento (limpieza y vigilancia) del Instituto de Producción Animal Veterinaria - IPAV y a que por resolución Nro. 4 del CDC de fecha 9/10/2012 se consolidó una partida presupuestal para sueldos no docentes por \$ 1.671.862 a precios 31/12/2012 y que:

- a) Desde 2014 a la fecha la Facultad de Veterinaria ha solicitado recursos a la Comisión Programática Presupuestal y ha recibido las siguientes asignaciones de ejercicio:

CPP	Monto solicitado por F.Veterinaria Gastos \$	Monto aprobado Gastos \$	Resolución	Fuente de Financiación
10/11/2014 24/11/2014	5.140.833	2.600.000	16/12/2014 Res. 10 CDC	Saldos sin ejecutar del ejercicio
16/03/2015	4.540.883	0		
19/12/2016	4.389.608	1.684.848	20/12/2016 Res. 6 CDC	Saldos sin ejecutar del ejercicio
09/04/2018	2.500.000	2.500.000	17/04/2018 Res. 11 CDC	Partida Solicitudes urgentes y críticas

- b) En los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019 tiene asignaciones aprobadas de mantenimiento edilicio.
- c) A la fecha la única partida disponible que podría financiar esta solicitud por el ejercicio 2019, es la Partida Fondo para imprevistos.

El Pro Rector de Gestión Administrativa y la Dirección General de Planeamiento presentan la siguiente propuesta:

- 1) Asignar por el ejercicio 2019 hasta un monto de \$ 2.500.000 con cargo a la Partida presupuestal "Fondo para Imprevistos".

### **Votación 6 en 6 (se retira de sala Orden de Estudiantes y AFFUR)**

- 2) Crear un grupo de trabajo que estudie las situaciones de déficit estructural que año a año requieren atención y se financian con recursos contingentes por el ejercicio.

### **Votación 8 en 8**

- 3) La Comisión Programática Presupuestal expresa preocupación sobre la utilización de este Fondo para gastos que no revisten el carácter de imprevistos e imprevisibles.

### **Votación 8 en 8**

Elevar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal

Montevideo, 9 de abril de 2019.

La suscrita, Cra. de la Unidad Ejecutora 50, informa que:

- 1 Existe disponibilidad en la partida asignada a Fondos para Imprevistos del ejercicio 2019 a efectos de evaluar la solicitud de apoyo para gastos de funcionamiento (limpieza y vigilancia) del Instituto de Producción Animal Veterinaria.
- 2 Considerando la información proporcionada, se realiza reserva correspondiente por hasta un monto de \$ 2.500.000 (pesos uruguayos dos millones quinientos mil), con cargo a Fondos de Imprevistos – Financiación 1.1



**Gabriela Rossa**  
Director General de  
Administración Financiera  
Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas